



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DEL GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2023, DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE CATEGORÍA DEL GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE.

Por Resolución de 15 de diciembre de 2023, del Tribunal de la categoría del Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, se hacen públicas las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes del turno libre, que superaron la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, convocado por Resolución de 13 de diciembre de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

Con posterioridad, mediante Orden del Consejero del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón de fecha 5 de agosto de 2024, se ha estimado el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Ignacio PARDILLOS BERNAL, modificando su puntuación en el proceso selectivo.

En ejecución de la citada Orden, este Tribunal resuelve:

Modificar la puntuación total asignada en la fase de concurso al aspirante D. Juan Ignacio PARDILLOS BERNAL y que figura en la Resolución de 15 de diciembre de 2023 del Tribunal de la categoría de Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa, por la que se hicieron públicas las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes del turno libre, siendo sustituida por la que a continuación se indica:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL CONCURSO
***3017**	PARDILLOS BERNAL, JUAN IGNACIO	21,969

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE SUPLENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Carlos José Calvo Vila

Fdo.: Raquel Hernández Cintora